

De agosto a octubre

Tus datos están protegidos por ley

www.censos2025.pe

0800 70225 | (01) 743 5331

#TodosSumamosPerú

INEC

Perú

EDITORIAL

Southern insiste en Tía María vs valle de Tambo

Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Demandamos una verdadera reforma del sistema previsional en favor de los trabajadores

Pág. 5

DESQUICIADA SUSPENDIDA FISCAL DELIA ESPINOZA INTENTA CON AMPARO QUE EL PODER JUDICIAL LA REESTABLEZCA COMO FISCAL DE LA NACIÓN

Sin argumentos jurídicos, ignora que se allanó a la Junta Nacional de Justicia al reponer a Patricia Benavides como fiscal suprema y se rebeló a la propia Junta de Fiscales Supremos.

DESESPERADA

Docentes mostrarán su talento artístico

Piura acoge semifinal del Concurso Nacional de Canto Magisterial

CONCURSO NACIONAL DE CANTO MAGISTERIAL

¡LA VOZ DEL NORTE SE HACE SENTIR!

¡VEN Y ALENTA A TU PUEBLO!

Pág. 4

Impulsan la oferta exportable del país

Cancillería promueve alimentos peruanos en Expoalimentaria 2025

Pág. 5

Noel Jaimes Tarazona

La generación Pulpín y la generación Z

Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

Southern insiste en Tía María vs valle de Tambo

Por realizarse en la ciudad de Arequipa, uno de los temas claves de la convención minera PERUMIN 37 -actualmente en desarrollo- era el anuncio la empresa Southern sobre las perspectivas de construcción del proyecto de cobre Tía María que, desde hace años, pretende realizar en el valle del Tambo. Hecho que se vio confirmado por la intervención de su jefe de Comunicaciones, Paul Lostaunau Ramos, el primer día del evento.

El funcionario repitió las supuestas bondades del proyecto: la creación de cerca de 3,500 puestos de trabajo para la construcción y de 600 en la etapa de operaciones, un incremento de 40% del canon para el Gobierno Regional y los gobiernos locales de Arequipa. Además, dijo que, dentro del compromiso de la compañía minera, en 2024 han inaugurado los laboratorios de ingenierías para la Universidad Nacional de San Agustín y, actualmente, están en la fase de expediente los laboratorios para el área de biomédicas de la misma casa de estudios, proyectos que suman cerca de 100 millones. Asimismo, señaló que Southern Perú ya ha iniciado la construcción de un Colegio de Alto Rendimiento en Apurímac y apuntan a hacer entregas similares para Arequipa y Cajamarca.

Esta declaración de parte permite ilustrar por qué la población del valle de Tambo no quiere Tía María. Ello porque demuestra que los ejecutivos de la empresa no entienden el problema. La población no es tonta y puede aceptar la construcción, siempre y cuando se cumplan tres condiciones: una, que no exista contaminación del agua, dos que se apoye a los agricultores con crédito y tecnología y tres que se invierta en el desarrollo social.

Creer que anunciando la construcción de un colegio en Abancay se va a convencer a los agricultores del Tambo es una utopía. Peor aún, en agosto de este año los pobladores lograron que las autoridades comprobaran la contaminación de las aguas del río Tambo con metales pesados producto de los relaves mineros de la unidad Florencia-Tucari de la minera Aruntani. Con ese discurso fuera de la realidad, Southern nunca va a lograr la licencia social.

Cinco regiones con baja ejecución de inversión pública

Contraloría advierte que Áncash, Callao, Huánuco, Lambayeque y Tumbes han gastado menos del 50 % de su presupuesto de inversión al 16 de septiembre de 2025, pese a disponer de S/ 1,424 millones, y recomendó a sus autoridades adoptar medidas inmediatas para garantizar obras y servicios a la ciudadanía.

www.diariouno.pe

Gobierno reafirma ofensiva contra el crimen tras captura de 'el Monstruo'

PREMIER EDUARDO ARANA aseguró que el operativo internacional confirma la efectividad de la labor del Ministerio del Interior y el compromiso del Ejecutivo con la seguridad ciudadana.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, afirmó que la captura en Paraguay del delincuente Erick Moreno, alias el Monstruo, constituye una clara demostración del compromiso del Poder Ejecutivo en la lucha contra la criminalidad. El operativo se concretó gracias al trabajo coordinado con la Policía Nacional y las autoridades internacionales.

"Esta captura representa la muestra más palpable de que la lucha contra la criminalidad es real y tiene respuestas inmediatas", señaló Arana en declaraciones a la prensa tras participar en la ceremonia por el 50 aniversario de la Reserva Nacional de Paracas. Además, adelantó que en los próximos días se darán a conocer nuevas



acciones exitosas contra el crimen en distintas partes del país.

El jefe del Gabinete pidió a la ciudadanía confiar en el Gobierno, resaltando que se trabaja de manera

constante para enfrentar a las bandas criminales y garantizar seguridad a la población. "Estamos decididos a acabar con estos rezagos de delincuentes que generan zozobra en

las calles", puntualizó.

Asimismo, Arana destacó el rol del Ministerio del Interior, calificando su labor como "silenciosa pero efectiva", pues muchas de sus operaciones se ejecutan en estricta reserva. Reconoció especialmente la gestión del ministro Carlos Malaver, quien cerró el cerco que permitió dar con el paradero del peligroso criminal.

Finalmente, el premier subrayó que su presencia en la conmemoración de los 50 años de la Reserva de Paracas simboliza también el compromiso del Ejecutivo con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, reafirmando que la seguridad y la preservación de los recursos naturales son prioridades en la agenda gubernamental.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Delia Espinoza vuelve a la carga contra la Junta Nacional de Justicia

PODER JUDICIAL evalúa demanda de amparo presentada por suspendida exfiscal de la Nación.

El monstruo continúa en libertad. El Poder Judicial evaluará hoy la demanda de amparo presentada por la suspendida fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ). La demanda busca anular la resolución administrativa emitida el 12 de junio por la JNJ, presidida por Gino Ríos Patio, que ordenó la reposición de Patricia Benavides como titular del Ministerio Público y su reincorporación como fiscal suprema titular.

En una audiencia virtual, el juez constitucional de Lima, Juan Torres, analizará el recurso de Delia Espinoza, en el que se pide la nulidad de la mencionada resolución y que se ordene a la JNJ emitir una nueva resolución "conforme a la Constitución Política del Perú".

El juez Torres también evaluará los recursos de



excepción de falta de legitimidad y de falta de agotamiento de la vía previa, así como un pedido de sustracción de la materia, presentados por la Procuraduría Pública de la JNJ. Asimismo, se analizará



una solicitud de sustracción de la materia presentada por la fiscal suprema Patricia Benavides que en la práctica se dio cuando Espinoza Valenzuela la reincorporó al Ministerio Público.

Es importante recordar

que Delia Espinoza fue suspendida de su cargo por un periodo de seis meses por la JNJ el 19 de septiembre, como parte de un proceso disciplinario ordinario en su contra. La suspensión se inició a raíz de que la rebelde fiscal

de la Nación no ejecutó la Resolución 231-2025-JNJ que disponía la reposición de Patricia Benavides.

La medida cautelar de suspensión preventiva en el ejercicio del cargo de la investigada se encuentra justificada frente a la protección de bienes jurídicos de mayor entidad, como son la preservación de la legalidad, la autoridad del Estado y la confianza ciudadana en el sistema de justicia, los cuales constituyen expre-

siones del interés público cuya tutela prima sobre el interés individual de la funcionaria investigada.

De este modo, la intervención que implica la suspensión es menor en comparación con el grave riesgo que supondría permitir que continúe en funciones mientras se tramita el procedimiento disciplinario, por lo que la medida resulta equilibrada, razonable y conforme con el principio de proporcionalidad.

Se allanó a la JNJ

Al haber cumplido el mandato de la Junta Nacional de Justicia al reincorporar a la administrada Patricia Benavides como fiscal suprema, la entonces fiscal de la Nación Delia Espinoza se allanó en la práctica y por consiguiente se produjo sustracción de la materia y ya no es necesario pronunciarse sobre el fondo.

De otro lado, la resolución que la desbocada Delia Espinoza se resistió a cumplir es de naturaleza declarativa, razón por la cual al declararse la nulidad de oficio planteada el proceso se retrotrae al estadio en que se produjo el vicio y si fue suspendida la administrada Patricia Benavides como fiscal superior y fiscal de la nación se retrocede a dicha condición.

Al parecer la ignorancia jurídica de Espinoza es supina, porque desconoce los efectos jurídicos, además que la Junta de Fiscales Supremos acordó por dar cumplimiento a lo ordenando en la resolución de la Junta Nacional de Justicia, solicitando aclaración, resolución que ahora la desquiciada Delia Espinoza también firmó; sin embargo, a la luz de los hechos, se resistía con argumentos sin asidero real ni legal.



Piura acoge semifinal del Concurso Nacional de Canto Magisterial

DOCENTES DE CINCO REGIONES mostrarán su talento artístico en la cita musical que se realizará este sábado con ingreso libre al público.

Piura será escenario este sábado 27 de septiembre de la Primera Semifinal Macrorregional Norte del XII Concurso Nacional de Canto Magisterial "Takiykusunchis Amautakuna – Cantemos Maestros 2025", organizado por la Derrama Magisterial. El certamen busca reconocer y difundir el talento musical de los educadores peruanos, quienes además de formar a las nuevas generaciones contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural del país.

Tras una etapa inicial en la que participaron 340 docentes de todo el Perú, diez finalistas de Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Lima y Piura fueron seleccionados para competir en las categorías de Composición Inédita e Interpretación. El repertorio incluye géneros diversos



como huayno, vals, balada, hip hop, tondero, cumbia amazónica y guapango, resaltando la riqueza y variedad de la música nacional.

La cita será en el Auditorio del Colegio de Abogados de Piura, en el distrito de Castilla, a partir de las 11:00 a. m. Un jurado especializado elegirá a los ganadores

que representarán a la macrorregión norte en la Gran Final Nacional, programada para diciembre en Lima. El evento es gratuito y contará además con transmisión en vivo por la página oficial de Facebook de la Derrama Magisterial.

El público también tendrá un rol protagónico, ya

que podrá participar en la elección del "Premio Crisol", mediante votación presencial y virtual. El galardón consiste en una colección de libros que será entregada a la institución educativa del docente ganador, reafirmando así la unión entre arte, educación y comunidad.

NUEVO LINEAMIENTO FORTALECE EL SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN JURÍDICA COMO ÚNICA PLATAFORMA OFICIAL Y ACTUALIZADA DEL PAÍS

Minjushd moderniza acceso a normas jurídicas

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos aprobó, mediante la Resolución Ministerial N.º 0327-2025-JUS, el Lineamiento para la actualización y compendio

de regulaciones en el Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ). Con esta medida, todas las normas emitidas por entidades públicas y publicadas en el Diario

Oficial El Peruano estarán organizadas y disponibles en un solo espacio oficial, lo que marca un paso clave en la transformación digital del Estado.

El SPIJ reunirá no solo las disposiciones legales, sino también sus exposiciones de motivos, informes de impacto regulatorio, dictámenes técnicos, anotaciones y jurisprudencia relevante. De esta manera,



abogados, jueces, estudiantes y la ciudadanía en general accederán a información integral, sistematizada y confiable, fortaleciendo la transparencia y el ejercicio del derecho en el país.



SIN CALCO NI COPIA

NOEL JAIMES TARAZONA

Analista Político

La generación Pulpin y la generación Z

Han pasado exactamente 10 años desde que la generación pulpín, a la cual pertenecí, se enfrentó al gobierno de Ollanta Humala, a las bancadas Fujimorista, Aprista, APP y otras que nos querían hacer trabajar como jóvenes de mano barata y esclava.

La derogatoria de la Ley Pulpín significó el triunfo del movimiento juvenil que salió a las calles a enfrentarse a quienes querían atentar directamente contra sus bolsillos y su futuro. También sirvió como "escuela" de futuros actores políticos en la vida electoral y popular, desde la derecha hasta la izquierda. Precisamente esto demuestra las limitaciones del por qué tan enorme organización terminó diluyéndose.

La ausencia de dirección política, ideológica y programática terminó por socavar su permanencia. Hoy la situación del país es triste, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) el Perú tiene 1' 589 414 jóvenes que no trabajan ni estudian, que representa el 18% del total de su población, ¿A dónde va a parar todo nuestro futuro sin empleo? En ningún lado, o peor aún, en manos de organizaciones criminales.

Fuimos un movimiento juvenil espontáneo, contestatario, coyuntural y reivindicativo, que no quería tomar postura y decían alegremente "ni izquierda ni derecha" y algunas terminaron candidateando con la derecha vendiéndose como "la pulpina" y otros tomándose fotos con Manuel Merino como el autoproclamado "vocero" de la generación Z.

Esto que hoy ocurre con la generación Z, que no se sabe cuánto de ella ha salido a las calles realmente, es natural por la falta de organización popular y terminarán por irse a diferentes tiendas políticas. Espero que no termine diluyéndose.

Sin embargo, la juventud que hoy sale a marchar y enfrentarse con la policía lo hace porque no tiene trabajo y lo que poco que consigue se lo quiere arrancar las AFP,

¿Cuál es la salida para nuestras generaciones?

Marcar posición política e ideológica. La única forma de que ese millón y medio de jóvenes sin trabajar ni estudiar tengan un futuro es que el Estado cree puestos de trabajo con la industria nacional y que vayan a la universidad es la construcción de universidades públicas con calidad. Eso se va a lograr luchando por una Asamblea

Constituyente. Demás está decir que con la actual constitución somos clientes y no hay trabajo.

Quienes sigan apostando por "ni izquierda ni derecha" terminarán aplaudiendo a los que posan felices con Merino y los que se sigan arrojando al "centro" terminarán fracasando como todos los procesos electorales.

Cancillería promueve alimentos peruanos en Expoalimentaria 2025

STAND INSTITUCIONAL destaca el trabajo de las misiones diplomáticas y los acuerdos comerciales que impulsan la oferta exportable del país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores inauguró su stand institucional en la XVII edición de Expoalimentaria 2025, que se desarrolla del 24 al 26 de septiembre en el Centro de Exposiciones Jockey. La Cancillería subrayó el rol de sus 141 misiones diplomáticas y consulares en la promoción de la oferta exportable peruana en los principales mercados internacionales.

Durante la ceremonia, el secretario general de la Cancillería, Eric Anderson Machado, y la directora de Promoción Comercial, Luz Caballero, resaltaron la importancia de los 24 acuerdos comerciales vigentes que amplían oportunidades para el Perú, así como las negociaciones en curso con India y Emiratos



Árabes Unidos. Ambos diplomáticos reafirmaron que la participación sostenida en Expoalimentaria refuerza la presencia del sector en cada edición.

La feria reúne a productores de todas las regiones, pequeñas y medianas empresas, 22 pabellones internacionales y más de 1,500 visitantes extranjeros,

consolidándose como una exitosa alianza público-privada. El presidente de ADEX, César Tello, remarcó el creciente interés internacional por los alimentos peruanos y su contribución a la generación de empleo.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, señaló que las agroexportaciones superan

actualmente los US\$ 12,369 millones y podrían alcanzar los US\$ 15,000 millones a fines de 2025. En este objetivo, Expoalimentaria cumple un papel clave al abrir nuevos mercados, fomentar encadenamientos productivos y consolidar al Perú como proveedor confiable y sostenible para la seguridad alimentaria global.

MINISTRO CÉSAR SANDOVAL ANUNCIÓ DENUNCIAS PENALES Y REESTRUCTURACIÓN EN PROVÍAS PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

MTC anula proyectos irregulares por más de S/ 3,400 millones

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, informó la nulidad de siete procesos con indicios de corrupción que comprometían más de S/ 3,400 millones de inversión pública. Entre

ellos figuran proyectos como la carretera Boca del Río-Tacna, la obra Checca-Mazocruz en Puno y la rehabilitación de la vía Cerro de Pasco-Tingo María. El titular del sector señaló que también se denunciará

a exfuncionarios vinculados al caso Kuntur Wasi, que generó una millonaria pérdida al Estado.

Sandoval precisó que, además de las denuncias penales por presuntos delitos de corrupción, fraude procesal y omisión de funciones, se ha iniciado una reestructuración integral en Provías Nacional y Provías Descentralizado. Con ello, aseguró, se fortalecerán los mecanismos de control interno y externo



para blindar los recursos públicos y evitar que proyectos de infraestructura se vean paralizados o manchados por prácticas indebidas.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Demandamos una verdadera reforma del sistema previsional en favor de los trabajadores

Ha sido importante la protesta de los jóvenes estos últimos días, lo que ha logrado que el Ejecutivo y el Legislativo se comprometan a revisar la Ley de Modernización del Sistema Previsional, para garantizar una pensión digna que asegure un futuro sostenible para los trabajadores en etapa de jubilación.

La actual ley y su reglamento siguen siendo insuficientes y condenan a la precariedad a los futuros jubilados, con pensiones indignas, y con subvención estatal al sistema privado en caso no alcancen sus fondos para brindar la pensión mínima.

Una verdadera reforma debe garantizar una pensión mínima que no corresponda a un monto fijo que se devalúa con el tiempo, sino a una remuneración mínima vital, la misma que debería mejorar cada año hasta equipararse a una canasta básica familiar.

Además, la jubilación, hasta la fecha, se financia solo con el aporte de los trabajadores. Eso debe cambiar. El sistema pensionario tiene que sostenerse con el aporte de los empresarios, trabajadores y Estado, conforme lo establece el convenio 102 de la OIT.

Es primordial que todo peruano mayor de 18 años de edad tenga una cuenta abierta por el Estado para el sistema público, que se constituya como un fondo con aporte estatal y donde el ciudadano aporte cuando comience a trabajar.

El sistema público de pensiones debe ser obligatorio para todos los trabajadores dependientes, en planilla. Y el sistema privado solo debe ser complementario para aquellas personas que deseen hacer un aporte adicional, optativo, para mejorar su pensión.

Es necesario para ello la instalación de mesas técnicas con participación sindical, para construir una nueva propuesta previsional desde el diálogo social, con enfoque de derechos y justicia distributiva. Dinero hay, falta la voluntad política de hacer una verdadera reforma pensando en los trabajadores.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¡No le quepa la menor duda, amigo lector, me refiero a esos que se hacen llamar “políticos” y que han abandonado sus catafalcos para, en virtud de su “experiencia”, se lanzan a diputaciones y senadurías. Sus electores son inexistentes, su trayectoria (ni 20 leyes cuando fueron parlamentarios) está signada por naderías insufribles.

Un asunto simple y del que es difícil tener opinión disímil: el diseño del 2026, perpetuará a dos mayorías precarísimas, ninguno con más del 10-15% de las preferencias. Es decir, en cualquier caso, 70% de las esperanzas habrá votado por otras candidaturas.

¿Alguno de los enanitos con egos de gigante ha planteado, frente a tan sórdida posibilidad, candidatura unitaria y contra las mafias que ya tienen bajo sus aleros a casi todas las instituciones?

Ni a la diestra ni a la siniestra. El peligro que los sectores conservadores, brutos y ensimismados siempre, ganen los dos primeros lugares, es de una certidumbre robusta. Entonces lo que hasta hoy funciona, será más acen tuado y ante las protestas, soldados y policías a reprimir con todo.

Los enanitos buscan autores y si se les menciona a Pirandello, dirán que fue un escritor italiano, sin entender pizca del asunto. Y aquí el infortunio es que la menguada sub-inteligencia



de los gnomos, “garantiza” que todo siga cuesta abajo la rodada.

¿Cuál de los enanitos con ego de gigante ha planteado el desmontaje del aparato funcional del narcotráfico en muchas instituciones en el Perú? Han comprado armas, fletan aviones con droga, pagan al contado las complicidades y asesinan a troche y moche y ¡jamás! son capturados.

Una sola pregunta urticante: ¿los financistas, los que tienen el molido, de los enanitos con ego de gigante, están divorciados pública y legalmente del sucio negocio de la droga?

Ese negocio ultra millonario no depende del todo de los productores, Perú y Colombia entre los más grandes, sino y sobre todo,

del mercado consumidor, cientos de miles que viven en Estados Unidos. ¿Qué planteamiento tienen al respecto o se meten en honduras y hacen peligrar los dólares de las campañas?

Inquiramos a nuestros enanitos con ego de gigante, si creen que solo basta con hablar en inglés, muchas veces de manera notable, para tratar con los de la DEA, el gobierno norteamericano y primero aquí con la PNP, Fuerzas Armadas y todos los ministerios involucrados en el peludo asunto?

¿Ha escuchado amigo lector, exposiciones claras, categóricas, confiables, reliable statements (asertos fiables), de estos aspirantes al respaldo de la sociedad civil?

Es obvio que si, como es hasta hoy, las negocia-

ciones con Estados Unidos persisten en trabazones unilaterales, la manifiesta debilidad de nuestros países latinoamericanos será manifiesta. Hace 48 horas, Argentina consiguió un “préstamo” de 21 mil millones de dólares de EEUU, pero que ya tiene una condición que el país gaucho -léase Milei- aceptó con servilismo.

Si el gran negocio del narcotráfico es de suyo delicado ¿por qué los candidatos, enanitos de diestra y siniestra, no lo acometen de forma directa y franca? O ¿hay ropa tendida? No olvidemos que miles de millones de dólares de USAID financiaron por decenios a supuestos luchadores sociales que solo justificaban, control de daños, los intereses de la gran

potencia del norte.

Pero luego de haber escuchado las pretensiones de ejercer fuerza militar y recuperar el Canal de Panamá por parte de Donald Trump y sus bombardeos a lanchitas de supuestos integrantes narcos del Tren de Aragua, nuestros enanitos con ego de gigante, no se dan por enterados y ¡ni se les ocurre! aprovechar la ocasión y plantear caminos de unidad latinoamericana.

¿Cuál sería la política exterior peruana con una China acelerada y que maneja una empresa privada en un puerto como Chancay sobre el que hay muchas interrogantes pendientes de respuesta y las manifestaciones de sus contendientes a nivel mundial?

¿Estarán esperando los gnomos con ego de gigantes, otra epidemia de covid o alguna enfermedad sucedánea o peor, para “preocuparse” del horroroso sistema de salud pública que el Estado ofrece en Perú a 33 millones de ciudadanos?

No parece tampoco, ser parte del menú de pensamientos y ambiciones, el cambio y la concepción de ser un país exportador de piedras a una industria con valor agregado y mejores tasas de intercambio y beneficio mutuo con las firmas gigantes en la minería y en todo orden industrial?

Gran parte de alimentos se importa y el gran beneficiario es una empresa que abarca a un banco generoso

que donó 3,5 millones de dólares a Keiko Fujimori. ¿Amor al chanco o a los chicharrones? ¿Por qué la dieta del peruano permanece inmutable cuando aquí tenemos alimentos más nutritivos y que pueden dar trabajo por cientos de miles en la agricultura?

¿Qué lista pretendiente de los enanos con ego de gigante, plantea un examen riguroso sobre el verdadero significado de nuestra presencia política en todos los ámbitos de la vida pública del Perú? Al Estado lo mantienen los impuestos de los ciudadanos pero hay empresas que contratan a abogángsteres para que judicialicen su falta de pago, apuntando a la prescripción de juicios añosos e interminables.

¿Notó que sobre estos asuntos NADIE dice nada? ¿Y por qué será? La cuchi-panda de reparto del Perú no es nueva. Se fundó y asentó desde la mismísima conversión oficial en república y los clanes se reprodujeron siempre desde la captura de las instituciones, el racismo rampante y la ignorancia masiva en que se mantuvo al pueblo.

¡Craso error! ¡Masas productivas, aleccionadas científicamente, en un país como el Perú, empujarían definiciones magníficas, munificentes, productivas vía nuevos contratos sociales y en búsqueda de un Perú libre, justo, culto y digno.

El Rímac: trabajadores municipales denuncian cuatro meses sin sueldo

ACUSAN AL ALCALDE NÉSTOR DE LA ROSA de gastos innecesarios y de controlar redes sociales de empleados mientras enfrentan crisis laboral.

Trabajadores de la Municipalidad del Rímac denunciaron que no reciben sus sueldos desde hace hasta cuatro meses, lo que ha generado una grave crisis que golpea tanto a empleados como a la comunidad. Los más perjudicados son los de limpieza pública, serenazgo y áreas verdes, quienes además no pueden cumplir sus labores porque la municipalidad tampoco habría pagado al proveedor de combustible, dejando paralizados vehículos y maquinaria necesarios para la seguridad y el mantenimiento del distrito.

“Que el alcalde salga a pronunciarse de una vez, que deje de hacer fiestas, que deje de hacer fiestas, como celebrar el cumpleaños de su esposa con Armonía 10 y hacer regalos en eventos, mientras nosotros no cobramos. Somos madres solteras y nuestros hijos necesitan comer”,



declaró con firmeza una trabajadora afectada. Vecinos y empleados también cuestionan que, mientras la deuda con el personal de base crece, altos funcionarios, gerentes y regidores habrían incrementado sus salarios en plena crisis.

Las denuncias incluyen

además que el alcalde Néstor de la Rosa “tiene secuestradas” las redes sociales de sus trabajadores, obligándolos a promocionar actividades municipales y personales desde sus cuentas privadas e incluso las de sus familiares. “No tenemos vida privada en

redes porque el alcalde nos obliga a compartir sus publicaciones, mete hasta a nuestras esposas e hijos, y ante una negativa amenaza con el despido”, señaló una trabajadora administrativa bajo reserva de identidad.

La comuna aún no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre la deuda salarial ni sobre la situación financiera que impide cumplir con los pagos, lo que incrementa la desconfianza ciudadana. En paralelo, el alcalde enfrenta procesos judiciales y administrativos, lo que, sumado a esta crisis laboral, deteriora aún más la imagen institucional. Los vecinos exigen atención urgente para que se paguen los sueldos atrasados, se garantice la continuidad de los servicios públicos y se recupere la confianza en la gestión del distrito histórico.

INICIATIVA DEL CWLPS BUSCA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA VIDA PÚBLICA Y CONSOLIDAR LIDERAZGOS TRANSFORMADORES

Escuela de Liderazgo Político de la Mujer abre sus puertas en Lima

El Consortium for Women Leaders in Public Service (CWLPS) inauguró en el Country Club de Lima la Escuela de Liderazgo Político de la Mujer, un espacio que busca impulsar la participación femenina en la vida pública y promover el acceso de más mujeres a cargos de decisión en el país. El evento reunió a lideresas de diversos partidos políticos, quienes coincidieron en la urgencia de garantizar igualdad de oportunidades y promover un liderazgo con visión transformadora.

Durante la ceremonia se presentó a la Junta Directiva Internacional del CWLPS para el periodo 2025-2028, encabezada por Ada Gallegos (Perú) como presidenta, acompañada por Deborah S. Pierce (EE.UU.), Ana



María Ramos (Panamá), Mirtha Quevedo (Bolivia), Adriana Gondim (Brasil) y Eva Álvarez (España), quienes serán responsables de articular programas de cooperación, formación y mentoría a nivel internacional.

La Escuela de Liderazgo Político forma parte de una serie de iniciativas globales que el CWLPS impulsa desde 2013, orientadas a fortalecer las capacidades de mujeres emergentes, servidoras públicas y lideresas electas. Con este proyecto, la organización reafirma su compromiso con la equidad de género.

GOBIERNO REGIONAL INVIRTIÓ MÁS DE S/ 350,000 EN EQUIPAMIENTO PARA 30 FAMILIAS DE PESCADORES BENEFICIADOS POR PROCOMPITE

Callao impulsa pesca artesanal con entrega de modernos motores

El Gobierno Regional del Callao, liderado por el Dr. Ciro Castillo Rojo Salas, entregó 26 motores fuera de borda de

25 HP a los Agentes Económicos Organizados (AEO) “El Aromito SAC”, “George SAC” y “Vania SAC”, con el fin de



modernizar la flota artesanal y fortalecer la sostenibilidad económica de más de 30 familias de pescadores en el Callao y Ventanilla. La inversión, superior a S/ 351,000, se realizó a través del fondo Procompite.

El proyecto busca incrementar la eficiencia en la extracción de recursos marinos, optimizar el uso

de combustible y mejorar la seguridad durante las faenas de pesca. Además, los nuevos motores permitirán ampliar las zonas de operación, reducir los tiempos de desplazamiento y elevar la competitividad de los desembarcaderos chalacos, generando mayor dinamización comercial en el primer puerto.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

En esta oportunidad se reseña un artículo del Prof. Charles King que plantea la necesidad de leer a los filósofos de derecha para comprender lo que constituye el replanteamiento más radical del consenso político estadounidense. Teóricos como Patrick Deneen, Adrian Vermeule y Yoram Hazony insisten en que los problemas económicos de EE.UU., en especial su relativo declive como potencia mundial provienen de una sola fuente: el liberalismo que identifican como el marco económico, político y cultural dominante y el modelo que se ha estado imponiendo al resto del mundo.

El profesor King es catedrático de Asuntos Internacionales y Gobierno en la Universidad de Georgetown. El artículo base de esta nota se publicó inicialmente en la revista *Foreign Affairs* el 20 de junio de 2023 y se volvió a reimprimir el 20 de septiembre de 2025. Si bien este se refiere a la problemática norteamericana, también es desafortunadamente pertinente para algunos políticos peruanos como el alcalde de Lima y otros de la DBA local.

ANTECEDENTES

King inicia su texto recordando que durante más de medio siglo, las figuras más destacadas de la derecha estadounidense tenían una misión clara y un claro sentido de su origen. Los conservadores se remontaban a 1790, con las advertencias de Edmund Burke. Consideraban

al filósofo Michael Oakeshott y a Friedrich Hayek como antepasados, y veían a Margaret Thatcher y Ronald Reagan, como luchadores por la misma causa: el individualismo, la sabiduría del mercado, el anhelo universal de libertad y la convicción de que las soluciones a los problemas sociales surgirán desde abajo.

Sin embargo, durante la última década, esta perspectiva ha dado paso a una lectura alternativa del pasado. Para un grupo de escritores y activistas, la verdadera tradición conservadora reside en lo que a veces se denomina integralismo: la integración de la religión, la moral personal, la cultura nacional y las políticas públicas en un orden unificado. Imaginan un retorno a un orden mucho más antiguo, anterior al giro — para ellos equivocado — de la Ilustración, la fetichización de los derechos humanos y la creencia en una época en la que se creía que la naturaleza, la comunidad y la divinidad funcionaban como un todo indivisible.

ORIGEN

Se plantea que el integralismo nació en la derecha de los grupos cristianos (no católicos como King señala equivocadamente), pero su alcance ha trascendido sus

La revolución antiliberal filósofos de la nueva derecha

orígenes, ahora como un enfoque político, jurídico y social conocido por sus promotores como conservadurismo del bien común. En Florida y Texas, su cosmovisión ha influido en restricciones al acceso al voto, restricciones a los currículos de las escuelas públicas que abordan cuestiones de raza y género, y purgas en las bibliotecas escolares.

Su teoría jurídica a moldeado recientes decisiones de la Corte Suprema que redujeron los derechos de las mujeres y debilitaron la separación entre la religión y las instituciones públicas. Su visión ha estado detrás de las prohibiciones del aborto aprobadas por casi la mitad de las legislaturas estatales de EE.UU.

PATRICK DEENEEN

King refiriéndose a Patrick Deenen de la Universidad de Notre Dame, señala que él está motivado por el deseo de rescatar un país y una civilización

que encuentra en evidente decadencia. Denuncia las obsesiones desigualdades de riqueza y escribe con mordacidad sobre una meritocracia declarada que, en realidad, se esfuerza por reproducir privilegios.

Según Deneen, los liberales han erosionado deliberadamente los foros básicos de la solidaridad social — familia, vecindario, asociación, iglesia y comunidad religiosa — y ahora gobiernan como minoría contra la mayoría popular. En las instituciones que controlan, desde la academia hasta Hollywood, predicán que la única vida razonable es aquella libre de las limitaciones del deber y la tradición.

LA PROPUESTA

En opinión de Deneen, los creadores de este páramo estadounidense no son solo las personas de izquierda, sino toda la élite política, empresarial y cultural del país. Lo que se ha considerado conservadurismo en EE.UU. durante el último medio siglo, escribe, hoy se revela como un movimiento que nunca fue capaz, ni se comprometió con la conservación en algún sentido fundamental.

Sin embargo, para restaurar dicho sistema ideal, los verdaderos conservadores deberán tomar el poder empleando lo que Deneen denomina medios maquiavélicos para alcanzar fines



aristotélicos. Cree que los conservadores han consentido durante demasiado tiempo un orden ampliamente liberal, lo que ha implicado aliarse con quienes buscan la primacía del individuo.

La alternativa de Deneen a un liberalismo agotado y licencioso es una forma de política que enfatiza la prioridad de la cultura, la sabiduría popular y la preservación de las tradiciones comunes de una entidad política, es decir, un conservadurismo que busca lo que él y otros autores denominan el bien común. En su uso, este término denota no tanto la valoración del bien común como la construcción de un tipo específico de sociedad: comunal, local y jerárquica.

ADRIAN VERMEULE

Según King, Adrian Vermeule profesor de la Universidad de Harvard, tiene como objetivo recuperar un modo de pensar que, según él, es anterior a la Ilustración. La medida del derecho no reside en si protege los derechos individuales, que, según Vermeule, no son fundamentales para el orden jurídico. Se trata de si el derecho permite la mayor felicidad de toda la comunidad política, que es también el mayor bien de los individuos que la componen.

El bien común es unitario e indivisible, no una suma de utilidades individuales, una definición que implica preferir resoluciones judiciales que promuevan la solidaridad



ral: leyendo a los cha estadounidense



y la subsidiariedad: privilegiar la obligación con la familia y la comunidad, empoderar a niveles inferiores de autoridad, como los estados y las ciudades, y defender lo que Vermeule entiende como derecho natural y la tradición de la antigua Roma y el Reino Unido moderno.

¿DERECHOS HUMANOS?

Para Vermeule los derechos humanos son ventajas jurídicas delimitadas por su grado de utilidad para el bien común. También cree que las decisiones anteriores de la Corte Suprema, basadas en amplios derechos individuales, tendrán que ser derogadas. La jurisprudencia de la Corte sobre la libertad de expresión,

el aborto, las libertades sexuales y asuntos relacionados resultará vulnerable bajo un régimen de constitucionalismo del bien común. El gobierno puede y debe juzgar la calidad y el valor moral de la libertad de expresión. Los derechos de propiedad y los derechos económicos libertarios también tendrán que ser derogados, en la medida en que impiden al Estado imponer deberes comunitarios y solidarios en el uso y la distribución de los recursos.

En opinión de Vermeule, la base de la autoridad legítima no es la costumbre, el carisma ni la racionalidad, como lo planteó Max Weber, sino el orden jurídico y moral objetivo que los constitucionalistas del bien común están mejor capacitados para percibir. Y las elecciones no tienen ninguna pretensión especial de lograr el bien común. Una gama de tipos de régimen puede, o no, ordenarse para el bien común. Pero si esas estructuras producen resultados contrarios al bien común, deberán ser desmanteladas.

YORAM HAZONY

El tercer aporte a estas ideas es el académico israelí-estadounidense Yoram Hazony. Según King este describe vívidamente el panorama generado por el orden liberal y profetiza su inminente colapso. Sin embargo, se muestra abierto a la idea de que los liberales antimarxistas

podrían aliarse con el conservadurismo propiamente dicho, que define como la recuperación, restauración, elaboración y reparación de las tradiciones nacionales y religiosas como clave para mantener una nación y fortalecerla a lo largo del tiempo.

El paso más importante, cree Hazony, es derribar la separación entre Iglesia y Estado y restaurar las iglesias cristianas (o el judaísmo ortodoxo) como marco normativo y norma que determine la vida pública en todos los ámbitos en los que este objetivo pueda alcanzarse, junto con las excepciones pertinentes. La vida pública volvería a ser abiertamente nacionalista y comunitariamente religiosa.

Los seres humanos desean constantemente y buscan activamente la salud y la prosperidad de la familia, el clan, la tribu o la nación a la que están unidos por lazos de lealtad mutua, escribe Hazony. En general, su punto de vista es nacionalista. Cree en la continuidad inmutable de las naciones culturalmente definidas a lo largo del tiempo, en su primacía inmemorial como forma de organización social y en su papel universal como base de los estados legítimos; proposiciones que han demostrado ser falsas anota King.

LA FAMILIA

Según King un tema al que Deneen, Vermeule y Hazony



recurren una y otra vez es la familia, que a menudo se usa como símbolo de su desaprobación de la existencia de personas homosexuales y transgénero. En cuanto a Obergefell v. Hodges, el caso de la Corte Suprema de 2015 que legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo, Vermeule considera que la decisión es un ejemplo clásico de exlimitación liberal.

El verdadero problema fue que el matrimonio solo puede ser la unión de un hombre y una mujer, ya que esa definición concuerda con la reproducción biológica. Para Deneen, también, las familias encabezadas por parejas homosexuales son el ejemplo por excelencia de las vidas ilimitadas que los liberales se sienten capaces de concebir.

LOS ERRORES

Estos pensadores creen que la fuente de los problemas actuales es todo el orden liberal, que, al igual que el término woke, acaba siendo un contenedor de todo lo que les desagrada. Sin embargo, anota King, no se ahonda en sus múltiples causas.

La disminución de la espe-

ranza de vida, el vaciamiento de la educación pública, la violencia armada como principal causa de muerte infantil estadounidense, las personas sin hogar: todo esto es resultado de decisiones políticas específicas, no de un liberalismo descontrolado. Lo más preocupante es que Deneen y Hazony convierten las quejas de una supuesta mayoría abusada en lo que, de hecho, son los compromisos etnoculturales derechistas de una minoría numérica.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones de estos pensadores, según King, incluyen endurecer las restricciones a la inmigración, mantener la supremacía de la cultura angloamericana, defender el núcleo de las iglesias cristianas (o, para Hazony, que agrega lo judío ortodoxo) y apuntalar a la nación contra los individuos disolutos que han creado una sociedad enferma.

Hoy en día, un segmento movilizad de intelectuales, políticos y votantes estadounidenses se considera parte de una coalición internacional de agraviados, personas cuyo de-

seo central es precisamente el cambio de régimen. Es común señalar que Trump, Orbán, Putin, y otros líderes autoritarios son versiones del mismo tipo, quizás incluso del mismo patrón psicológico. Pero lo más preocupante es que EE.UU. ha desarrollado un ecosistema para producir futuros líderes similares.

COLOFÓN

El liberalismo estadounidense tradicional sostenía que una mayor igualdad permitiría el logro de todos. El conservadurismo estadounidense tradicional advertía que los grandes planes de mejora suelen acabar en desastres. Este sigue siendo un debate que vale la pena mantener.

Pero a pesar de todas sus diferencias, estos antiguos bandos compartían la capacidad de reconocer la tiranía cuando la veían, ya fuera en la Unión Soviética, en el Sur de Jim Crow o en filosofías que proclaman a Dios, la Historia o la Naturaleza como camaradas. Para la derecha estadounidense, puede que se esté agotando el tiempo para recuperar ese sentido de la realidad finaliza King.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 9,18-22

Una vez que Jesús estaba orando solo, en presencia de sus discípulos, les preguntó: «¿Quién dice la gente que soy yo?» Ellos contestaron: «Unos que Juan el Bautista, otros que Elías, otros dicen que ha resucitado uno de los antiguos profetas». Él les preguntó: «Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?». Pedro respondió: «El Mesías de Dios». Él les prohibió terminantemente decirselo a nadie. porque decía: «El Hijo del hombre tiene que padecer mucho, ser desechado por los ancianos, sumos sacerdotes y escribas, ser ejecutado y resucitar al tercer día».



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 1022-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **VIVIEN PIERRE JULIEN BONNESOEUR**, Edad: 38 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: EUROPA / FRANCIA – NORMANDIA – VIRE NORMANDIE, Nacionalidad: FRANCESA, Ocupación: CIENTIFICO, Domicilio: AV. SANTIAGO DE SURCO N° 3768 URB. LOS ROSALES – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **GEANELLA CARLA CASTRO TERRAZAS**, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DOCENTE DE IDIOMAS, Domicilio AV. SANTIAGO DE SURCO N° 3768 URB. LOS ROSALES – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 25/9/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: **CALLE CARBAJAL, MARLON JAVIER NAPOLEON**, Natural de JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CIRUJANO DENTISTA, Domicilio: AV. AREQUIPA 1492 DPTO. 1005 Distrito: CERCADO DE LIMA, y doña: **BARRIA RODRIGUEZ, PATSY**, Natural de SAN MARTIN DE PORRES – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: CIRUJANA DENTISTA, Domicilio: AV. SAN FELIPE NRO. 384 INT. 704 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 25 de setiembre del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General de accionistas celebrada el 22 de septiembre del 2025, se acordó Disolver y Liquidar la sociedad **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GUADALUPE S.A.C.** con RUC N°20607729957, nombrándose Liquidador a don Hugo Delgado Alarcón con DNI N°27735735.

Lima 23 de septiembre del 2025
EL LIQUIDADOR



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL

Número Expediente: 2025-002647
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: **DON: JONATAN ENRIQUE ALARCON MINAYA**, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Edad: 37 Años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Industrial, Domicilio: Ca. Montevideo N° 227 Urb. Santa Patricia 1ra. Etapa, La Molina.
DOÑA: ANAVAL DEL CARMEN BURGOS VASQUEZ, Natural de: Piura - Piura - Piura, Nacionalidad: Peruana, Edad: 35 Años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Domicilio: Ca. Audiencia N° 196, San Isidro.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad; las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
San Isidro, 25 de septiembre de 2025

Romy Marie Inagaki Henna
Responsable de Equipo de Matrimonios



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 1084-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **AXEL ANTONIO CHOQUE LIMAYLLA**, Edad: 33 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – CHORRILLOS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ASISTENTE DE CONTABILIDAD, Domicilio: AV. JORGE CHAVEZ MZ. H. LT. 10 PPJJ SANTA ISABEL DE VILLA – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **MILENA DE LA CARIDAD DIAZ**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AMERICA / CUBA – PINAR DEL RIO, Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE, Ocupación: ASISTENTE LEGAL, Domicilio AV. JORGE CHAVEZ MZ. H. LT. 10 PPJJ SANTA ISABEL DE VILLA – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 25/9/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **CONEXIONES DUNAS DEL SOL S.A.C.** con R.U.C. N° 20614472201, inscrita en la **Partida N° 11235213** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Ica, Sede Ica, con el escrito de **registro N° T-367585--2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

REMATE PUBLICO: NATURKOST PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con Ley N° 27809, Consultores A-1 S.A.C., liquidador de NATURKOST PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, Exp. 019-2023/CCO-INDECOPI, rematará en PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA el siguiente inmueble: Av. 1 Mz. O Lote 16, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima; área total: 5,223.50 m2; inscrito en la partida N°90210572 de la Oficina Registral de Cañete. Gravámenes y Cargas: Hipoteca a favor de BBVA Banco Continental hasta por la suma de USD 428,000.00; Bloqueo, Modificación y Ampliación de Hipoteca a favor de BBVA Banco Continental hasta por la suma de USD 929,030.21; Embargo a favor de BBVA Banco Continental hasta por la suma de S/ 800,000.00. **Valor de Tasación:** USD 1,567,050.00. **Precio Base Primera Convocatoria:** USD 1,044,700.00. **Precio Base Segunda Convocatoria:** USD 887,995.00. **Base Tercera Convocatoria:** USD 754,795.75. **Día y hora:** El 07 de octubre del 2025 a horas: 10:00 am, 11:00 am y 12:00 pm en primera, segunda y tercera Convocatoria, respectivamente; lugar: **Av. Circunvalación El Golf Los Incas N°206-208, Santiago de Surco**. Monto para participar: 20% del precio de tasación en cheque de gerencia a nombre de NATURKOST PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN. Venta de Bases: USD 100.00 el 03/10/2025 de 9 a 18 horas. Informes de venta y entrega de bases: info@consultoresa1.com

Ives Andrés Navarrete Castro - Martillero Público – Registro N°290.

EXP. N° 22278-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JAIME ARMANDO PORRAS BRAVO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FELIPA BRAVO PUYPIALLE DE PORRAS, fallecida el día 14 DE AGOSTO DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22257-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JENNY ELISABETH ARELLANO CALAGUA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MONICA NORMA CALAGUA CAMA DE ARELLANO, fallecida con fecha 17 de mayo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO

Lima, 15 de setiembre de 2025.

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.
CABRERA REDOLFO FLORA ELSA
Av. Máncora N°335, Mz. A Lote 16, Urbanización el Cuadro, La Molina - LIMA - LIMA.
Ref. Crédito (s):
Crédito Cuenta Corriente N° 5153050655015

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas del crédito del rubro. A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago, que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho contrato. Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Cuenta Corriente**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **banco**. Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente

DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO

Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos

ABOGADO

Reg. CAL 48479

Alfredo Pozada Tejada

ABOGADO

Reg. CAL 48437

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono: (01)7001880 y (01)7001881.

Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiera cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Lima, 15 de setiembre de 2025.

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.
CABRERA REDOLFO FLORA ELSA
Av. Máncora N°335, Mz. A Lote 16, Urbanización el Cuadro, La Molina - LIMA - LIMA.
Ref. Crédito (s):
Crédito Efectivo N° 10019300000009063788

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas del crédito del rubro. A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago, que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho contrato. Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Efectivo**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **banco**. Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente

DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO

Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos

ABOGADO

Reg. CAL 48479

Alfredo Pozada Tejada

ABOGADO

Reg. CAL 48437

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono: (01)7001880 y (01)7001881.

Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiera cancelado el saldo total adeudado.

EXP. N° 22277-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JAIME ARMANDO PORRAS BRAVO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ESPIRITU PORRAS CHAVARRIA, fallecido el día 18 DE MARZO DE 1989, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22256-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELISA MARCELINA ROSAURA VELA VELA, solicitando sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS ARMANDO VELA OROCHE, fallecido con fecha 23 de mayo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22272-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN ARTURO RAMIREZ CASTRO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PEDRO RAMIREZ ROJAS, fallecido con fecha 03 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22243-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELIZABETH MERCEDES PEREDA VALVERDE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ELEAZAR PEREDA PONTE, fallecido con fecha 06 de febrero de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



NOTARIA
Salvatierra
AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE:
RAUL FERNANDO ZUÑIGA PERALTA, PERUANO, NATURAL DE AREQUIPA, CON DNI N° 70003358, DE 29 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, ABOGADO, CON DOMICILIO EN CALLE LOS HALCONES NUMERO 648, DEPARTAMENTO 101, URBANIZACION LIMATAMBO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y **BEATRIZ EUGENIA TEJADA RODRIGUEZ**, PERUANA, NATURAL DE TRUJILLO, CON DNI N° 71721913, SOLTERA, ABOGADA, CON DOMICILIO EN CALLE LOS HALCONES NUMERO 648, DEPARTAMENTO 101, URBANIZACION LIMATAMBO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL DE ACUERDO A SU SOLICITUD EN EL DOMICILIO SITO EN: JIRON 2 NUMERO 701, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL.
SANTA ANITA, 25 DE SETIEMBRE DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772



Bajo el respaldo de
Walt Disney Studios

Se estrenó Hamilton

Walt Disney Studios anuncia el estreno limitado por primera vez en cines de la versión filmada de la producción original de Broadway del musical HAMILTON, ganador de los premios Tony®, Grammy®, Emmy® y Pulitzer.

La llegada a cines de HAMILTON amplía la versión disponible en Disney+, con la incorporación de "Reuniting the Revolution", un prólogo exclusivo que incluye entrevistas inéditas con el elenco original y los creadores, quienes reflexionan sobre el impacto que el espectáculo ha tenido en sus vidas.



CONDUCTOR DE TV ARGENTINO, SE MOSTRÓ AGRADECIDO POR EL TIEMPO COMPARTIDO CON LA PERUANA.

Marcelo Tinelli, una de las figuras más reconocidas de la televisión argentina, compartió su estado emocional tras el fin de su relación con la actriz y modelo peruana Milett Figueroa.

Luego de que el último 24 de setiembre

Marcelo Tinelli triste por terminar con Milett Figueroa

usará los últimos minutos de su programa digital 'Estamos de Paso' para anunciar su separación de Figueroa, muchos se han preguntado cómo se encuentra emocionalmente.

Frente a ello, el programa América Hoy, se comunicó con el presentador argentino poco después de anunciar la ruptura. El conductor no fue ajeno y expresó su tristeza, además de agradecimiento por el tiempo compartido con la peruana, revelando su situación emocional.

"Sí, una pena (la separación). Estoy muy triste,



pero son momentos que llevo guardado en mi corazón", afirmó Tinelli, quien también manifestó respeto hacia su expareja.

El anuncio de la separación se produjo en el canal de streaming de Tinelli, después de

varios meses de especulaciones y negativas por parte de ambos. El conductor explicó que la decisión se tomó en buenos términos y destacó los momentos felices vividos junto a Figueroa.

EL HUMORISTA PIDE CADENA PERPETUA PARA EL TEMIBLE DELINCUENTE.

El humorista Carlos Álvarez celebró la reciente captura de Erick Moreno Hernández, alias "El Monstruo", en una operación conjunta entre las autoridades de Perú y Paraguay. Moreno es señalado como el principal cabecilla de una red criminal dedicada a la extorsión y el sicariato en territorio peruano.

"Por fin una buena noticia para el Perú, me acabo de enterar



que cayó 'El Monstruo' en Paraguay", expresó el comediante en un video difundido en sus redes

Carlos Álvarez celebra captura de 'El Monstruo'

sociales. Álvarez extendió sus felicitaciones a la Interpol, a la policía paraguaya y a la Divincrí de Perú. Además, demandó que, una vez extraditado, el delincuente "se pudra en la cárcel, le den cadena perpetua y por mí lo fusilaría en 24 horas".

"Así vayan cayendo todos los delincuentes malditos que han desangrado el país matando tantos peruanos inocen-

tes y después de ellos, que también caigan esos delincuentes comunes, que caigan esos políticos corruptos que le han hecho daño al Perú", concluyó.

Por otro lado, Carlos Álvarez se prepara para presentar su show "El candidato soy yo" este viernes 26 y sábado 27 de setiembre en el teatro Bianca de Barranco.

Musical inspirado en
'Luz de Luna'

De la televisión llega al teatro

La exitosa novela peruana Luz de Luna, que conquistó a miles de televidentes durante cuatro temporadas, da un salto más allá de las pantallas y se convierte en un espectáculo teatral de gran formato: Luz de Fantasía, un musical que promete magia, aventura y diversión para toda la familia.

El montaje, que se estrenará el próximo 18 de octubre en La Cúpula de Las Artes (explanada Olguín - puerta 5), llevará al público a un universo donde la música y la fantasía se unen para dar vida a un show lleno de color y emociones. Protagonizada por el "León de la cumbia" y su hija Luz, la obra invita a un viaje fascinante en el que las canciones no solo se escuchan, ¡sino que se transforman en experiencias vivas sobre el escenario!



La madrugada del 24 de septiembre, los vagones de PeruRail transportaron lentamente los primeros 18 buses de la empresa San Antonio de Torontoy desde el sector de Hidroeléctrica hasta Puente Ruinas. Los convoyes avanzaban como si se tratara de un ejército que marcha hacia territorio enemigo: vigilados por un centenar de policías desplegados a lo largo de la vía férrea, atentos a cualquier intento de sabotaje. No era para menos: días antes, se denunciaron daños en los sistemas de freno de las plataformas, una advertencia de que el negocio del transporte hacia Machu Picchu no se entrega sin resistencia.

Con la llegada de los vehículos a Machu Picchu Pueblo comenzó a escribirse un nuevo capítulo en la historia del acceso a la ciudadela inca. La carretera Hiram Bingham —esa angosta y sinuosa vía que trepa entre montañas y que millones de turistas recorren cada año— deja de estar en manos exclusivas de Consettur, la empresa que durante casi tres décadas operó sin competencia. Desde el vencimiento de su concesión el 4 de septiembre, Consettur continuó transportando pasajeros alegando que ninguna otra compañía estaba preparada para asumir el servicio. La Municipalidad Provincial de Urubamba respondió con un plan de contingencia que designó a Torontoy como el nuevo operador, pero lo hizo sin un marco contractual sólido y con fallas técnicas que agravaron la tensión.

Machu Picchu: el fin de un monopolio

LA LLEGADA DE TORONTOY a Machu Picchu no solo rompe un monopolio de décadas, también desnuda las improvisaciones y disputas.



El desenlace fue inevitable: bloqueos, protestas, paralización temporal del ferrocarril y, por unos días, la posibilidad de que el santuario quedara desabastecido de transporte. La intervención policial y la mediación de las autoridades regionales condujeron finalmente a un acuerdo: ambas empresas compartirían la operación, al menos de manera provisional.

Ese acuerdo, que sobre el papel parece pragmático, en la práctica se asemeja a una tregua frágil. Nadie sabe aún cómo se venderán los boletos, cómo se repartirán los horarios ni qué entidad ejercerá la fiscalización. Las preguntas

se acumulan, y las respuestas parecen dejarse para después, como si Machu Picchu —símbolo del patrimonio mundial y orgullo del país— fuera un laboratorio para improvisaciones.

El episodio revela, además, una verdad incómoda: la ruta Hiram Bingham no solo es un camino turístico, sino también una fuente de jugosos dividendos que durante años alimentó un monopolio sin mayor cuestionamiento público. Que Torontoy ingrese a competir no significa, necesariamente, que los problemas se resuelvan. Por ahora, la irrupción de los nuevos buses simboliza más bien el fin de una era y el comienzo

de un pulso en el que los intereses empresariales, la ineficiencia del Estado y las expectativas de miles de visitantes se entrelazan de modo peligroso.

Desde la plaza de Machu Picchu Pueblo, los vecinos observan con mezcla de esperanza y escepticismo. Para ellos, el arribo de los buses no es solo un episodio logístico, sino la promesa —o la amenaza— de cambios en un negocio que ha generado riqueza pero también conflictos y protestas. La historia de la carretera Hiram Bingham, como casi todo en el Perú, parece escrita a golpes de urgencia, disputas y acuerdos precarios.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Santa Cruz, el presidente de dos países

En la germinante historia del Perú republicano existió un militar que nació en La Paz —Bolivia— que fue partícipe tanto en el ejército realista como en el independentista. Se trató de Andrés de Santa Cruz, quien increíblemente llegó a ser presidente del Perú y de Bolivia, en periodos distintos.

Tras la renuncia de Simón Bolívar, Santa Cruz fue nombrado en 1926 presidente interino del Perú, cargo que ocupó hasta 1827 hasta la designación de José de La Mar como nuevo mandatario el 9 de junio del mismo año.

En 1829 asumió la presidencia de Bolivia, cargo desde el cual impulsó reformas administrativas, modernizó el país y fortaleció su estructura institucional, siendo considerado hasta ahora como uno de los artífices del desarrollo del país altiplánico.

Sin embargo, su mayor ambición fue crear una gran nación andina. En 1836 logró establecer la Confederación Perú-Boliviana, una unión entre Bolivia y dos repúblicas peruanas (Norte y Sur), bajo su liderazgo. El proyecto buscaba estabilidad política y crecimiento económico en la región, pero fue recibido con recelo por países vecinos como Chile y Argentina, que lo consideraron una amenaza al equilibrio de poder en la región.

La respuesta no tardó. En 1837 estalló la Guerra contra la Confederación, liderada principalmente por Chile. Tras una serie de enfrentamientos, el ejército confederado fue derrotado en la batalla de Yungay en 1839. La Confederación se disolvió y Santa Cruz fue forzado al exilio.

Pasó sus últimos años entre Europa y Ecuador, alejado de la vida política, falleciendo en Francia en 1865 a la edad de 72 años, dejando atrás un legado complejo y polémico.

Para algunos, Santa Cruz fue un visionario que intentó unir a dos naciones hermanas en busca de estabilidad y progreso. Para otros, un caudillo autoritario que desafió el orden establecido en la región. Lo cierto es que su figura sigue generando debate y es vista como un ejemplo temprano de los ideales integracionistas en América Latina.

Hoy, más de 150 años después de su muerte, el nombre de Andrés de Santa Cruz aún resuena en los libros de historia como el artífice frustrado de una unión andina que pudo cambiar el destino del continente.

Con motivo del centenario de su fallecimiento sus restos fueron repatriados a Bolivia.

Taiwán hace un llamado a favor de su participación en la OACI, ONU y sus organismos especializados

El 22 de septiembre se celebró en el Teatro Nacional de Prensa de Ottawa, Canadá, un evento para promover la participación de Taiwán en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), la conferencia

de prensa fue convocada antes de la 42.ª Asamblea de la OACI en Montreal por Lin Jiunn-liang, subdirector general de la Administración de Aviación Civil de Taiwán y jefe de la delegación que representa a Taiwán en la OACI. También estuvieron presentes el embajador Harry Ho-jen Tseng, de la Oficina



(De izquierda a derecha) El subdirector general de la Administración de Aviación Civil, Lin Jiunn-liang; el embajador Harry Ho-jen Tseng, de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en Canadá; y los parlamentarios Judy Sgro y Michael Cooper abogan por la participación de Taiwán en la OACI durante un evento el 22 de septiembre en Ottawa. (Foto del MOFA)

Económica y Cultural de Taipéi en Canadá, y los parlamentarios Judy Sgro y Michael Cooper.

Lin afirmó que la Región de Información de Vuelo de Taipéi, supervisada por la CAA, es un centro clave de control de vuelo en Asia Oriental y un vínculo indispensable para la seguridad aérea mundial. El subdirector instó a la agencia especial de la Organización de las Naciones Unidas a invitar a Taiwán a su asamblea y reuniones técnicas.

La delegación instó a la OACI a examinar detenidamente las ampliaciones unilaterales de Pekín a la ruta de vuelo M503 y su decisión de realizar ejercicios militares sin la suficiente antelación, como exigen las regulaciones de la OACI. Dichas medidas han amenazado gravemente la seguridad regional y han afectado a los viajes aéreos mundiales, afirmó la delegación.

Lin concedió una entrevista al Canal de Asuntos Públicos por Cable de Canadá antes del evento

para defender a Taiwán. La conferencia también se transmitió por CPAC.

Sgro, copresidenta del Grupo de Amistad Canadá-Taiwán, afirmó que el comportamiento coercitivo de China en el aire podría tener graves consecuencias. Añadió que el gobierno canadiense apoya un Indo-Pacífico abierto, inclusivo y basado en normas, y seguirá respaldando la participación significativa de Taiwán en la OACI y otros organismos internacionales.

Chequia refuerza la seguridad de exposición cultural de Taiwán en Praga tras amenazas recibidas

El Museo Nacional del Palacio informó que la exposición especial "100 piezas, 100 historias", en curso en el Museo Nacional de Praga, recibió amenazas el pasado lunes 22 de septiembre. Los

mensajes advertían posibles atentados si la muestra continuaba. Ante la situación, el museo taiwanés convocó una reunión de emergencia y confirmó que la vigilancia 24 horas del museo checo mantiene

seguras las piezas, sin incidentes reportados. Además, hizo un llamado a detener las intimidaciones irracionales y a respetar el intercambio cultural.

El Consejo para los Asuntos de China continental (MAC, siglas en inglés) indicó que esta entidad y los ministerios de Relaciones Exteriores y de Cultura de Taiwán recibieron correos si-



Foto cortesía del Ministerio de Relaciones Exteriores.

milares desde la misma cuenta, que advertían

sobre incendios, robos o tiroteos si la exposición continuaba. El consejo condenó las amenazas y notificó a la representación taiwanesa y a las autoridades checas para reforzar la seguridad.

El museo confirmó que, tras la alerta, informó de inmediato a su representación en República Checa y al Museo Nacional de Praga, reforzando la vigilancia

y la protección de las piezas. La subdirectora del Museo Nacional del Palacio, Yu Pei-chin, destacó que todas las obras están resguardadas en vitrinas y monitoreadas continuamente, y que la comunicación con el museo checo se mantiene constante mediante videoconferencias y contacto directo.

Becas de Taiwán fortalecen el intercambio educativo con Perú

Por invitación de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú tuvo una participación activa en la Feria Internacional de Intercambio Estu-

diantil, evento que reunió a diversas instituciones internacionales con el objetivo de promover oportunidades académicas en el extranjero. Durante la feria, representantes de la Oficina compartieron valiosa infor-

mación sobre Taiwán, destacando su sistema educativo de alta calidad, su cultura milenaria y su creciente apertura hacia estudiantes internacionales.

Uno de los principales atractivos fue la presentación de los programas de becas que ofrece el gobierno taiwanés, entre ellos, la Beca de Taiwán: Dirigida a estudiantes internacionales

interesados en realizar estudios de pregrado, maestría o doctorado en universidades taiwanesas. Esta beca cubre matrícula, alojamiento, seguro médico y ofrece un estipendio mensual; y la Beca Huayu: Diseñada para quienes desean aprender mandarín en Taiwán, esta beca permite estudiar en centros de idiomas acreditados,



(Foto cortesía de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú)

promoviendo el intercambio cultural y lingüístico.

La respuesta de los estudiantes de USIL fue entusiasta y masiva. Más de 300 solicitudes fueron presentadas para los distintos programas de becas, reflejando un creciente interés por explorar nuevas culturas, perfeccionar el idioma mandarín y acceder a una formación académica internacional.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

3. Acta conciliatoria

3.1. Con fecha 2 de setiembre del 2021 el suscrito Tomas Gregorio Cabrera Risco emitió una carta que fue publicado en diversos medios de comunicación y redes sociales de la ciudad de Ayacucho, atribuyendo cualidades y Conductas contra de la Dra. Lidia Cisneros Alarcón en su condición de Fiscal de la Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho, probablemente perjudicaron su honor y buena reputación al afirmar conductas de abuso de poder y utilización de cargo entre otros, que vendría realizando en la investigación de la Carpeta Fiscal N° 530-2019, seguida contra Tomas Gregorio Cabrera Risco y otros.

3.2. Con fechas 24 y 25 de noviembre de 2022 se emitió a través de los medios de comunicación de la ciudad de Ayacucho y Lima, bajo el título “Denuncian Presunta Organización Criminal que estaría conformada por Fiscales en Ayacucho” contra la Dra. Lidia Cisneros Alarcón en su condición de Fiscal de la Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho, atribuyendo conductas y cualidades de ser parte de una organización o clan que comprendería fiscales, funcionarios y peritos del Ministerio Público, abuso de poder y utilización de cargo, en la tramitación de la Carpeta Fiscal N° 530-2019 perjudicando su honor y su buena reputación.

3.3. Con fechas 18 de abril y 23 de junio de 2022, se interpuso por el suscrito Tomas Gregorio Cabrera Risco dos procesos de habeas corpus tramitados en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huamanga, donde se le atribuyó a la Dra. Lidia Cisneros Alarcón en su condición de Fiscal de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho conductas de abuso de poder, utilización de cargo entre otros, que vendría realizando en la investigación de la Carpeta Fiscal N° 530-2019, seguida contra Tomás Gregorio Cabrera Risco y otros. Además, se le atribuyo ser miembro y líder de una organización criminal integrada por sus familiares y colegas, entre otros delitos; las cuales resultaron ofensivas y dañaron injustamente su honor y buena reputación.

3.4. Frente a ello, el suscrito Tomas Gregorio Cabrera Risco pide disculpas de manera pública y categórica de dichas afirmaciones, reconociendo que carecen de sustento y que en ningún momento debieron ser expresadas: haciendo presente que mi abogado José Manuel Pacheco Arroyo actuó como abogado defensor, por lo cual, el suscrito Tomas Gregorio Cabrera Risco PIDE sus más sinceras disculpas públicas a la Dra. Lidia Cisneros Alarcón en su condición de Fiscal de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, así como a su familia, dejando constancia del compromiso de no volver a incurrir en conductas de esta naturaleza. En consecuencia, solicito que esta disculpa sea recibida como una muestra de mi buena fe y del sincero arrepentimiento por el daño ocasionado.

Ayacucho, 04 de setiembre del 2025.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas del **22.09.2025**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de **GRANDES NEGOCIOS INTERNACIONALES W&L S.A.C.**, con RUC **20601199832**, nombrándose como Liquidador a **Daniel Ricardo Caro Marcos** con **D.N.I. N° 10428136**.

Lima, 22 de setiembre del 2025. EL LIQUIDADOR

10 JPL SAN MARTIN DE PORRES, EXP. 0822-2025, ESP. CALLAHUI ROJAS ROCIO MARIBEL. CLOTILDE HUERTAS GALARZA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE, ELVIRA GALARZA RAMOZ VDA DE HUERTAS (DNI 07136239), QUIEN FALLECIÓ INTESTADA EN LIMA A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE (2020) LO QUE SE PUBLICA. LIMA 02 DE SETIEMBRE DEL 2025. JOSÉ FERNANDEZ ORDINOLA CAL 12380.

EXP. N° 22238-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIRIAM HUAMANI RAMIREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ALICIA RAMIREZ DE HUAMANI, fallecida el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22188-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MILAGRITOS DEL PILAR CASTILLO LARA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HUMBERTO CASTILLO CASTILLO, fallecido el día 12 DE JULIO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **23 DE SETIEMBRE DEL 2025** SE ACORDO LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE LA EMPRESA RADIO COM SYSTEMS SAC CON RUC **20451637097** NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SR FERNANDO GUSTAVO BASOMBRIO MEDINA CON DNI **08054595**.

LIMA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2025. EL LIQUIDADOR

EXP. N° 22237-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIRIAM HUAMANI RAMIREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SERGIO HUAMANI ASTUVILCA, fallecido el día 15 DE JUNIO DE 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22181 -2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SANTIAGO DUEÑAS TOLENTINO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PEDRO DUEÑAS BENANCIO, fallecido con fecha 14 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX: 148-2025 SUCESIÓN INTESTADA

CESAR ADOLFO RAMOS RAMIREZ, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA SU ESPOSA MARGARITA ASUNCION ALVAN SABUCO, IDENTIFICADA CON DNI N° 08927596, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025. LIMA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. GELNER MOROCHO NUÑEZ NOTARIO PÚBLICO DE LIMA SECTOR. 2, GRUPO. 15, MZ. M, LOTE. 2 - VILLA EL SALVADOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 1084-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don AXEL ANTONIO CHOQUE LIMAYLLA, Edad: 33 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - CHORRILLOS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ASISTENTE DE CONTABILIDAD, Domicilio: AV. JORGE CHAVEZ MZ. H. LT. 10 PPJ SANTA ISABEL DE VILLA - SANTIAGO DE SURCO, y Doña MILENA DE LA CARIDAD DIAZ, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AMERICA / CUBA - PINAR DEL RIO, Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE, Ocupación: ASISTENTE LEGAL, Domicilio AV. JORGE CHAVEZ MZ. H. LT. 10 PPJ SANTA ISABEL DE VILLA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 25/9/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 52176-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **BAZAN RAMIREZ, MANUEL ANTONIO** natural del Dist. COMAS – Prov. LIMA– Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 50 años de edad, Estado Civil DIVIRCIADO, Ocupación EMPRESARIO; con domicilio en Jirón Bartolomé Herrera N° 608 – Comas; y doña, **HUAMAN ACOSTA, FIORELLA MILAGROS** natural del Dist. BELLAVISTA – Prov. CALLAO, nacionalidad PERUANA, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación EMPRESARIA; con domicilio en Av. Blasco Núñez de Vela N° 548 – El Carmen – Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

COMAS, 24 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

EXP. N° 22217-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GIANCARLO ÑATO LOPEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela MARÍA SALUD PALACIOS YABAR, fallecida con fecha 21 de junio de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de setiembre del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notariasamaniego.com.

EXP. N° 22180-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SANTIAGO DUEÑAS TOLENTINO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LIBERATA TOLENTINO LEON DE DUEÑAS, fallecida con fecha 26 de febrero de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notariasamaniego.com.

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 0016635-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **BARTOLO CORDOVA GIANCARLOS**, de 30 años de edad, DNI. 73190856, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Abogado, domiciliado en **AV. DEL AIRE 1025 BLOCK M3 DPTO. 402 - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **FLORES TELLEZ PATRICIA INAE**, de 31 años de edad, DNI. 48385362, natural de Moquegua - Ilo - Pacocha, de nacionalidad Peruana, Asistente Administrativo, domiciliada en **AV. CAMINOS DEL INCA 2408 DPTO. 501 - SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

SAN LUIS, 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES DEL PERÚ

AVISO DE CONVOCATORIA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN) DEL PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39° y 42° literal c) del Estatuto inscrito en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, se convoca a todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, Personeiros y Presidentes del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina y Comité Nacional Electoral, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el día 26 de setiembre del 2025, a las 6:00pm en primera convocatoria y para el mismo día a las 7:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local ubicado en Jr.Recuay N°940,distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes temas de agenda:

Agenda:

- Solicitud del Presidente del partido para convocar un Congreso Nacional Extraordinario de conformidad con el art. 35° del estatuto partidario.
- Evaluación de las actividades orgánicas y políticas partidarias y adoptar acciones que garanticen el funcionamiento de la organización política de conformidad con los literales c) y d) del artículo 40° del Estatuto.
- Establecer los mecanismos necesarios para la designación de hasta el veinte por ciento (20%) del número total de candidatos previstos en el artículo 24 B de la Ley de Organizaciones Políticas y sus modificatorias de conformidad con el literal I) del artículo 40° del Estatuto.

Lima, 25 de noviembre de 2025

NAPOLEÓN BECERRA GARCÍA
Presidente del PTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ALFARO POLAR, ANDRE ALESSANDRO**, Natural de SAN BORJA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: DIPLOMATICO, Domicilio: AV. OLAVEGOYA NRO. 1855 INT. 803 PISO 8 Distrito: JESUS MARIA, y doña: **CUELLAR MORAN, DEYSIS DANIELA**, Natural de SAN SALVADOR – EL SALVADOR, Nacionalidad: SALVADOREÑA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INTERNACIONALISTA, Domicilio: AV. OLAVEGOYA NRO. 1855 INT. 803 Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Jesús María, 25 de setiembre del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

EXP. N° 22196-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUPE JANETH TAZA INFANTES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre IRMA INFANTES RIVAS, fallecida el día 13 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22165-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MAGALLI MARIA TERESA MOREY BOLOGNESI solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre VIOLETA CONSUELO BOLOGNESI CEDRON VDA DE MOREY, fallecida el día 02 DE FEBRERO DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA SECRETARÍA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 0016635-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART.250 DEL CÓDIGO CIVIL HAGO SABER QUE: DON: **HUGO JANAMPA PAHUARA** NATURAL DE: APURIMAC - CHINCHEROS – ANCO HUALLLO DE NACIONALIDAD: PERUANA DE: 37 AÑOS DE EDAD ESTADO CIVIL: SOLTERO OCUPACION: INDEPENDIENTE DOMICILIO: MZ B LOTE 1 A.H LOS FICUS DE CIENEGUILLA - CIENEGUILLA, LIMA - DOÑA: **KATHERINE AVEANDINO CHUQUILLANQUI** NATURAL DE: LIMA - LIMA - LA VICTORIA DE NACIONALIDAD: PERUANA DE: 30 AÑOS DE EDAD ESTADO CIVIL: SOLTERA OCUPACION: DOCENTE DOMICILIO: AA-HH MAGDA PORTAL MZ F LOTE 27- CIENEGUILLA, LIMA - Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Cieneguilla, 19 SET 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA SECRETARÍA GENERAL IVAN CARDENAS ESPINOSA SECRETARIO GENERAL

AVISO DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA

Exp. 00132-2012-0-2207-JM-CI-01, en los seguidos por CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. EN REPRESENTACION DEL PATRIMONIO EN FIDEICOMISO - D.LEG. N° 861 TITULO XI CUSCO 2018 contra QUIMICOS DE LIMPIEZA SHIRLI S.A.C., AUGUSTO SANCHEZ HUAMAN Y LITA FERNANDEZ REGALADO, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS. El Juzgado Civil - Sede Módulo Básico de Justicia de Rioja de la Corte Superior de Justicia de San Martín que Despacha la Sra. Jueza Dra. Margarita Belinda Estela Rioja, Especialista Legal Dra. Erika Marlury Tarrillo Salva; ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente bien inmueble:-----

UBICACION: Jirón México, Manzana 15, Lote 15 y 16, Sector Las Palmeras Juan Velasco Alvarado, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja y Departamento de San Martín, con un área de 425.00 M2. inscrito en la Partida N° 11018004, del Registro de Propiedad de Inmueble de la Zona Registral N° III, Sede Moyobamba, Oficina Registral de Moyobamba. -----

TASACIÓN: En la suma de S/. 382,103.00 (TRESCIENTOS OCHENTIDOS MIL CIENTO TRES Y 00/100 SOLES). -----

PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la tasación; la misma que asciende a la suma de S/. 245,735.33 (DOSCIENTOS CUARENTINCO MIL SETECIENTOS TREINTICINCO Y 33/100 SOLES).

DIAY HORA DE REMATE: 10 de octubre del año 2025 a horas 10:00 de la mañana. -----

LUGAR DEL REMATE: Sala de remates Virtuales, mediante la plataforma: GOOGLE MEET y Link: <https://meet.google.com/rpm-kort-coi> -----

CARGAS Y GRAVAMENES: HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento D00005 de la Partida N° 11018004). Hasta por la suma de US\$, 136,951.00 Dólares Americanos a favor del Banco de Crédito del Perú. Así consta en Escritura Pública N° 1103, de fecha 03/12/2010, ante Notario Ramon Vásquez Sifuentes.- **CESION DE DERECHOS DE HIPOTECA:** (Inscrita en el Asiento D00006 de la Partida N° 11018004). El Banco cede hipoteca a favor de GS PERU LOAN HOLDINGS (CAY) LTD. Así consta en Escritura Pública N° 2395, de fecha 19/03/2024, ante Notario Eduardo Laos De Lama. -----

POSTORES: Personas Naturales o Jurídicas deberán depositar antes del remate el 10% del valor de la tasación del inmueble a través de un depósito judicial del Banco de la Nación a nombre del Juzgado con DNI o RUC del postor, efectuar el pago del arancel judicial por derecho a participar a remate judicial (Código N° 07153), ambos documentos a la orden del Juzgado Civil – Sede, del MBJ de Rioja, debiendo consignarse en los mismos el número de expediente, el acto procesal a realizar, copia de D.N.I. o carnet de extranjería, copia de ficha RUC y el Certificado de Vigencia de Poderes si fuese el caso; dichos documentos serán escaneados en formato PDF y remitidos al correo electrónico: cazoperu@hotmail.com y exhibidos al inicio de la diligencia de remate. Se recomienda el ingreso a la Sala Virtual de remate quince minutos antes del inicio de la lectura de convocatoria. El postor para participar encenderá su micrófono y cuando no participe deberá mantener su micrófono apagado para evitar distorsiones. -----

El presente remate estará a cargo del Martillero Público Cesar Armando Zapata Oando, con Reg. 241. Los **HONORARIOS DEL MARTILLERO** será de cargo del adjudicatario según la tabla establecida en el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS más IGV. CEL. 947400080-----

6v.

Moyobamba, 07 de agosto del 2025

Cesar Armando Zapata Oando
Martillero Publico
REG N°241

Buse y Bueno avanzaron en torneos internacionales

“NACHO” LOGRÓ

meterse a cuartos de final en el Challenger de Lisboa, mientras Gonzalo pasó a cuartos en Challenger de Buenos Aires.

Capote peruano. Mientras Ignacio “Nacho” Buse continúa mostrando un gran nivel y consiguió su boleto a los cuartos de final del Challenger de Lisboa, mientras por su lado, Gonzalo Bueno avanzó también a los cuartos de final del Challenger de Buenos Aires, ratificando su excelente momento tenístico.

“Nacho” Buse se impuso por 2 sets a 0 al brasileño Thiago Monteiro (177 ATP), en un partido que duró dos horas y siete minutos efectivos de juego, donde el peruano se llevó un duro primer set por 7-6, en el cual



logró levantar dos set points.

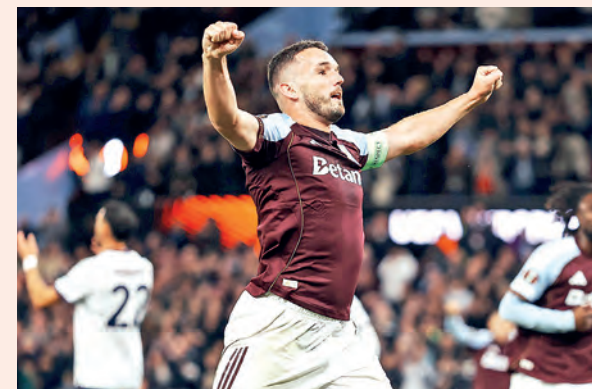
En el segundo parcial, Buse jugó con mayor tranquilidad y se impuso por 6-4, sellando así su triunfo sobre el brasileño. Ahora en cuartos de final, el peruano enfrentará al argentino Marco Tringelliti (143 ATP), quien venció al neerlandés Den Ouden por 2 sets a 0, en busca de un lugar en las semifinales del torneo portugués.

BUENO SIGUE EN RACHA

Por su parte, el tenista peruano Gonzalo Bueno logró clasificar a los cuartos de final del Challenger de Buenos Aires tras derrotar al italiano Francesco Maestrelli por 6-3 y 7-6(3).

Bueno necesitó de dos horas y 20 minutos para imponerse al italiano, que

actualmente ocupa el puesto 154 del ranking ATP. El peruano logró quebrar el servicio de Maestrelli en cuatro ocasiones, mientras que cedió el suyo en solo dos. Con ello avanzó así a los cuartos de final y enfrentará en esa instancia al argentino Nicolás Kicker quien venció a su compatriota Facundo Bagnis por 2 sets a 0, parciales de 6-3 y 6-4.



EN INICIO DE LA EUROPA LEAGUE 2025-2026

Aston Villa, Porto y Lyon debutaron con triunfo

En el estreno que tuvieron en la Europa League 2025-2026, los clubes Aston Villa de Inglaterra, Porto de Portugal y Olympique Lyon de Francia, debutaron con triunfo al vencer al Bolonia de Italia (1-0), Salzburgo de Austria (1-0) y el Utrecht de Países Bajos (1-0), estos dos últimos en calidad de visitantes.

Un gol del escocés McGinn a los 13' fue suficiente para que los “villanos” se impusieran al elenco italiano, errando incluso un penal en el complemento por

acción de Watkins (68') que hubiera ampliado la diferencia. Mientras que en Austria, el tanto de William Gomes a los 93' le otorgó al Porto un triunfo vital, y en Utrecht el gol de Tessmann a los 75', permitió al Lyon llevarse la victoria.

Otros Resultados: Lille (FRA) 2 Brann (NOR) 1; Ferencváros (HUN) 1 Vitoria Plzen (CHE) 1; Rangers (ESC) 0 Genk (BEL) 1; Stuttgart (ALE) 2 Celta (ESP) 1; Young Boys (SUI) 1 Olympiakos (GRE) 4; G.A. Eagles (PB) 0 Steahua Bucarest (RUM) 1.

ESPAÑA: CATALANES SIGUEN A DOS PUNTOS DEL LÍDER

Barcelona le ganó a Oviedo y no se despegó del Real Madrid

Por la sexta fecha de la Liga de España, el F.C. Barcelona remonto un marcador adverso de los 45' iniciales, para imponerse al Real Oviedo 3-1

en calidad de visitante, y con ello siguen a dos puntos del líder Real Madrid (16-18), en una lucha tenaz de los más poderosos del país ibérico en busca de ganar



la temporada 2025-2026.

El partido desarrollado en el Nuevo Estadio Carlos Tartiere, tuvo al local Real Oviedo sorprendiendo en la etapa inicial en que llegando menos logró abrir la cuenta, por acción de Alberto Reina a los 33', ante un “Barza” que llegando más no pudo concretar las acciones de gol que tuvo.

Todo cambió en el complemento, pues los visitantes apretaron el acelerador y lo volteó con anotaciones de Éric García a los 56', el ingresado polaco Robert Lewandowski a los 70' y el uruguayo Robert Araujo a los 88', para el 3-1 final. En otro partido jugado ayer, Osasuna y Elche empataron 1-1 en Pamplona.

ALIANZA LIMA CAYÓ ANTE LA "U" DE CHILE 2-1 Y QUEDÓ ELIMINADO DE LA COPASUDAMERICANA.

TODO TIENE SU FINAL

Eliminados. Alianza Lima no pudo alcanzar a semifinales de la Copa Sudamericana, al hacer por 2-1 ante la Universidad de Chile, en cotejo de vuelta efectuado en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo y jugado sin público. Los goles del elenco chileno los anotaron Assadi y Altamirano, descontando Castillo para los íntimos.

A los 4' un pase de Sepúlveda en profundidad a Lucas Assadi por izquierda le ganó en veloci-

dad a Chávez y entrando al área cruzó el balón al lado izquierdo de Viscarra para mandarla red, abriendo a cuenta para la "U" de Chile, que en el resto de esta etapa no sufrió nada ante ningún remate de los jugadores íntimos. Eso sí sufrió la salida por lesión de Sepúlveda ingresando Salomón.

A los 50' un golazo de Javier Altamirano quien de un zurdazo desde fuera del área mandó el balón a la red, dejando sin opción al arquero Guillermo Viscarra,

para subir a 2-0 el marcador para los "azules". Gorosito mandó a Guerrero y Quevedo buscando descontar rápidamente.

Y a los 64' Eryk Castillo con un zurdazo letal descontó para Alianza, tras buen centro de Quevedo y se prendía una luz de esperanza para el equipo peruano, que finalmente no se concretó y la "U" de Chile pasa a semifinales y enfrentará a Lanús de Argentina.

Carlos Hidalgo.

EMPATA ANTE UTC

Garcilaso se aleja de pelear el Clausura

Puntos que duelen dejar en el camino. Deportivo Garcilaso solo pudo igualar 0-0 ante UTC de Cajamarca en calidad de local, lo cual lo aleja de pelear obtener el Torneo Clausura, quedando por detrás de Cusco F.C. y Universitario quienes se medirán recién mañana sábado en el Monumental de Ate.

Otra vez jugando en



el "Garcilaso de la Vega", el cuadro celeste no fue capaz de romper la férrea defensa del UTC, que incluso pudo ganar, pero le anularon un gol a los 79' por offside. El cuadro cusqueño llegó a los 18 puntos, mientras que la visita sigue último con solo 3 unidades. El árbitro fue Michael Espinoza.

CLAUSURA

Ayacucho F.C. venció a Juan Pablo II

Triunfo clave alcanzó de local Ayacucho F.C. al derrotar a Juan Pablo II por 2-1, resultado que le permite alejarse de los dos últimos de la tabla acumulada (Alianza Universidad y UTC) sacándoles 4 puntos (25-21) en su



lucha por no descender de categoría. Se jugó en el Estadio Las Américas y con el arbitraje de Augusto Menéndez.

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS EN: www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



Roberto
Fernández G.